Guía docente de la asignatura

Políticas Públicas (21411X1)

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Grado	Grado en Sociología				Rama		Cienc	ias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Análisis Político e Intervención Social				Materia	a	Políticas Públicas		
Curso	30	Semestre	2 ⁰	Créditos	6		Гіро	Optativa	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aproximaciones teóricas y conceptuales en el ámbito de las políticas públicas
- La definición de problemas públicos: actores y problemas
- El proceso de la decisión pública
- El diseño y evaluación de políticas públicas

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 Capacidad de organización y planificación
- CG03 Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 Capacidad de gestión de información
- CG05 Saber resolver problemas
- CG06 Capacidad para la toma de decisiones
- CG07 Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG10 Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
- CG11 Capacidad de razonamiento crítico
- CG12 Compromiso ético
- CG13 Compromiso con la igualdad de género
- CG14 Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG17 Capacidades para desarrollar trabajos creativos



Firma (1): Universidad de Granada CIF: Q1818002F

1//

- CG20 Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG24 Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- CG25 Capacidades para relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas afines

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CEO2 Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE10 Conocer las formas organización política, las políticas públicas y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos.
- CE21 Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CE22 Capacidades en establecer y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- CE23 Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE27 Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.
- CE30 Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- CE34 Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas
- CE35 Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 Actitudes de ética profesional.
- CE37 Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Que el estudiante:

- Conozca la base teórica y práctica para que pueda entender la complejidad de los procesos e interacciones entre los distintos actores en el proceso de la política pública.
- Desarrolle las habilidades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
- Pueda identificar y analizar necesidades sociales.
- Pueda diseñar procesos de análisis de programas públicos.
- Pueda analizar el impacto y rendimiento de las políticas en los distintos ámbitos.
- Desarrolle un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos y utilizarlos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de la Ciencia Política y de la Administración.
- Desarrolle las habilidades necesarias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO





- Tema 1: El concepto de política pública.
- Tema 2: El análisis de las políticas públicas.
- Tema 3: La aparición de los problemas públicos y la entrada en la agenda.
- Tema 4: La decisión pública.
- Tema 5: La implementación de las políticas públicas.
- Tema 6: Introducción a la evaluación de políticas públicas.

PRÁCTICO

Prácticas a lo largo del curso, referentes a los contenidos teóricos impartidos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. 1991, "Políticas públicas y organización administrativa", Documentación Administrativa, Na 224-225.
- AA.VV. 2007, Ensayos sobre Políticas Públicas. Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá
- Aguilar, L. (Ed.). 1996, El estudio de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, La Hechurade las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, La implementación de las Políticas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, Ĺ. 1996, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Alvira, F. 1997, Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Lumen/Hymanitas, Buenos Aires.
- Ballart, X. 1992, ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Bañón, R. (Comp.) 2002,La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Díaz de Santos, Madrid.
- Boussaguet, L., Jacquot, S. y Ravinet, P. (Dirs.). 2009, Diccionario de Políticas Públicas. Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Bruno Dente y Subirats, J. 2014, Decisiones Públicas. Ed. Ariel, Barcelona.
- Dunn, W. 2003, Public policy analysis an introduction. Ed Prentice-Hall, Englewood Cliffs London.
- Friedman, J. 1991, Planificación en el ámbito público. Ed. M.A.P. Madrid.
- Font, J. (coord...) 2001, Ciudadanos y decisiones públicas. Ariel, Barcelona.
- Gomá, R. y Subirats, J. 1998, Las políticas públicas en España. Ariel, Barcelona.
- Harguindeguy, J-B. 2013, Análisis de políticas públicas. Ed. Tecnos, Madrid.
- Lahera, E. 2008, Introducción a las políticas públicas. Ed. Fondo de Cultura Ecocómica, México D.F.
- Laufer, R. v Burlaud, A. 1989, Dirección Pública: Gestión v Legitimidad. INAP, Madrid.
- Lindblom, C. 1991, El proceso de elaboración de políticas públicas. MAP, Madrid.
- Lombardo, E. 2004, La europeización de la política española de igualdad de género. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Majone, G. 1997, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.



- Meny, Y. y Thoening, J.C. 1992, Las políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Monnier, E. 1995, Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Parsons, W. 2007, Políticas Públicas. Flacso. México.
- Pérez Sánchez, M. 1999, "El análisis de las políticas públicas". Cuadernos de Trabajo de la Facultad de CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada.
- Pérez Sánchez, M. (Ed.) 2006, El Análisis de las Políticas Públicas. Universidad de Granada, Granada. (MANUAL RECOMENDADO)
- Pérez Sánchez, M., Trinidad, A., Ortega, N. y Saravia, P. 2015, Participación y Negociación en Procesos Evaluativos. Ed. Universidad de Granada.
- Quade, E., 1989, Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Subirats, J. 1989, Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed. M.A.P. Madrid.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. 2008, Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Tamayo, M. 1997, "El análisis de las Políticas Públicas" en R. Bañón y E. Carrillo:La nueva administración pública. Alianza, Madrid. Pp. 281-312.
- Trinidad, A. Y Pérez Sánchez, M. 1998, "Evaluación de Programas de Intervención Social".Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Nº10.
- Trinidad, A. Y Pérez Sánchez, M. 2010, Ánálisis y evaluación de políticas sociales. Ed. Tecnos, Madrid.
- Vedung, E. 1997, Evaluación de Políticas Públicas y Programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Weiss, C. H. 1998, Evaluation. Methods for Studying Programs and Policies. Prentice Hall, Upper Saddle River (NY).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alvira, F. 1991, Metodología de la evaluación de programas. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Ballart, X. y Ramió, C. 2000, Ciencia de la Administración. Tiranch lo Blanch: Valencia.
- Bardach, E. 1998,Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Beltrán, M. 2000, La acción pública en el régimen democrático. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Dahl, R. 1961, Who Governs?. Yale University Press, New Haven.
- Dahl, R. 1958, "A critique of the ruling-elite model", American Political Science Reviewn^o
- Dye, T. R. 2002, Understanding Public Policy. Prentice Hall, New Jersey.
- Friedman, J. 1991. Planificación en el ámbito público. MAP, Madrid.
- Gregory, R. 1989. "Political rationality or incrementalism?. Charles Lindblom's enduring contribution to public policy making theory", enPolicy and Politics, no 17.
- Kingdon, J. W. 1995, Agendas, alternatives and public policies. Harper Collins, Nueva York
- Loffler, E. 1996,La modernización del sector público desde una perspectiva comparativa: conceptos y métodos para evaluar y premiar la calidad en el sector público en los países de la OCDE. INAP, Madrid.
- Lukes, S. 1985, El poder. Un enfoque radical. Siglo XXI, Madrid.
- Majone, G. 1997, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- McGregor, E. 1989, "Orígenes y tendencias del análisis de las política pública", enPolítica



Firma (1): Universidad de Granada DIF: Q1818002F

- y Sociedad, nº.3.
- Mondragón Ruiz, J. 2006, Análisis de políticas públicas contra la pobreza y la exclusión en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1986-2003). Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati.
- Minogue, M. 1983, "Theory and Practice in Public Policy and Administration", enPolicy and Politics, no 11.
- Navarro, V. 2002, Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Anagrama, Barcelona.
- Offe, C. 1975, "The theory of the capitalist state and the problem of policy formation", en L. Lindberg et alt. (eds.), Stress and contradictions in modern capitalism. Lexington Books, Lexington.
- Pérez Sánchez, M. 1997, Formación y empleo en España: Análisis y evaluación de la política de formación ocupacional. Universidad de Granada, Granada.
- Pressman, J. y Wikdawsky, A. 1973, Implementation. Berkeley University Press, Berkeley.
- Rose, R. 1998, El Gran Gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales. FCE, México.
- Smith, G. y May, D. 1980, "The artificial debate between rationalist and incrementalist models of decision making", Policy and Politics, no 8 (2).
- Subirats, J. 1989, Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. INAP, Madrid.
- Subirats, J. 1992, Unproblema de estilo. La formación de políticas públicas en España. Exploración sobre los elementos distintivos de nuestro "policystyle" (una aportación al análisis del sistema político español). Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Suleiman, E. (ed.) 1984, Bureaucrats and policy making. A comparative Overview. Holmes& MeieR, Londres.
- Wildavsky, A. 1979, Speaking Truth to Power. The Art and Craft of Policy Analysis. Little Brown, Boston.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Seminarios
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientescriterios de evaluación:

- Interés y participación: se valorarán decisivamente las intervenciones de los alumnos en el transcurso de las clases, asistencia, participación oral en debates, etc.
- Exámenes: Los alumnos realizarán el examen final de la materia en la fecha oficial establecida por la Facultad. La posibilidad de examen parcial o evaluación continua queda a criterio del profesor, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.
- Prácticas: A lo largo del curso se realizarán varias prácticas sobre los temas que se estén



Firma (1): Universidad de Granada OIF: Q1818002F

5/7

explicando. Estas prácticas se explicarán en clase, pudiendo ser revisadas y comentadas individualmente o en grupo en horas de tutoría del profesor. Para que la nota de las prácticas se tenga en cuenta en la calificación final, será necesario realizar un determinado número de prácticas sobre el total a criterio del profesorado, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.

- Los exámenes finales y/o parciales, en su caso, tendrán un valor del 70% de la calificación.
- Las prácticas realizadas durante el curso tendrán un valor del 30% de la calificación final.
- Para superar la asignatura será necesario obtener en la prueba de conocimiento teórico una calificación mínima de 5 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación extraordinaria:

• En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará en un solo examen de toda la materia impartida en el curso, por lo demás, todo igual a la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final:

- En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que —en su caso- se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.
- La prueba consistirá en un examen escrito u oral sobre los materiales señalados en la guía didáctica
- Porcentaje sobre la calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (*Normativa** de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 14*).

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada,

consultar: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la



0//

UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

OFICINA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL ACOSO DE LA UGR (OPRA):

https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-

sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso

UNIDAD DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN DE LA UGR:

https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO/UNIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA DE LA UGR:

https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL DE LA UGR: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/

Firma (1): Universidad de Granada